

EL ALCANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 150 pesetas.
 En los demás puntos de España, 3 meses 5-00
 al extranjero, 6 meses 12-00

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la
 imprenta de este periódico, Progreso, 5.
 Anuncios a precios convencionales.

CROQUIS NACIONALES

UN SABIO DE CAFÉ

Es indudable que han progresado ciertas ciencias, como es indudable que han retrocedido otras.

Pero también es cierto que la vulgarización científica ha dado sus naturales frutos, produciendo sabios de toda casta y pelaje hasta en los terrenos más refractarios al cultivo de las ocurrencias.

Por ejemplo... hasta en los cafés. Pues, si señor, en estas tabernas de la gené de levita tropezaba uno á lo mejor con cada doctor en asnería que tumba de espaldas al más valiente, y en uno de estos tabornáculos, sentados á la misma mesa y entre sorbo y sorbo de café ó de licor, disputaban dos desconocidos que la casualidad, ó hablando en cristiano, la Providencia, había puesto en frente el uno del otro.

—Sí, señor, lo dicho dicho; soy militar, francmasón y librepensador.

—Hombre, pues yo no acierto á atar esas moscas, porque militar es sinónimo de hombre de ordenanza, y librepensador...

—¿Qué tiene Vd. que decir de los librepensadores?

—Sólo una cosa: que para ser verdaderamente libres, no conoibo que se impongan á sí mismos ordenanza alguna, y ménos la ordenanza militar.

—Es que... ha de saber Vd. que detesto dicha ordenanza, y el día que pueda... ¡jem!... ¿me comprende Vd?

—Ya voy atando cabos; pero... militar y caballero, todo es uno, y los francmasones... francamente...

—¿Qué tiene Vd. que decir de los francmasones?

—Nada, hombre; nada. De Vd. tengo que decir que entra por todas, como la romana del diablo.

—Pues mire Vd.; entre librepensadores y francmasones he aprendido todo lo que sé; porque, mejorando lo presente, yo salí de mi tierra para el ejército hecho un animal.

—¿Y qué ha aprendido Vd.? ¿Puede saberse?

—Lo primero, que muerto el perro muerta la rabia.

—De manera, que entre Vd. y un borrico no hay más que diferencias de pelo, de orejas y de patas.

—Caballero, Vd. me insulta, y ha de saber usted, que á mí...

—Nada de eso; Vd. es el que niega la existencia, espiritualidad é inmortalidad del alma; de manera que Vd., y no yo, se compara á sí mismo con los animales.

—Es verdad, como que descendemos del antropiteco; pero lo decía Vd. de una manera...

—¿Lo ve Vd.? Acaba Vd. de llamar monos á nuestros ascendientes, y... yo no me he dado por ofendido, porque los despropósitos no ofenden.

—Caballero!... Pues entonces, ¿de quién descende Vd.?

—De mis padres, y éstos de los suyos hasta

subir á Dios, que creó la primitiva pareja humana.

—Esa es otra invención de los Curas. Dios no existe.

—¿Qué barbaridad! Dios palpita en las criaturas todas, y se ve en todas partes.

—Precisamente por eso no creo en Él; pues no le supongo tan mal gusto que vaya á estar en ciertos lugares que debieran ser inodoros (1). Y lo mismo digo del cielo y del infierno. ¿Vd. los ha visto? Pues yo tampoco, y en paz. Yo no creo más que lo que veo.

—De manera que tampoco creerá Vd. en la honradez de su mujer porque no se ve.

—Caballero! Mi mujer es una santa, que se confiesa todas las semanas y...

—¡Ja ja, ja! ¡Conque mujer de un ateo, y se confiesa!

—Pero en cambio no he dejado bautizar á mi hija única.

—Permita Vd., pues, que si aquello es una inconsecuencia, esto es un crimen y Vd. el criminal.

—Caballero! Necesito que explique Vd. esas palabras.

—La cosa no puede ser más sencilla. Vd. es muy dueño de condenarse, si tiene ese mal gusto, profesando la incredulidad librepensadora ó las ridiculeces francmasónicas; pero ¿ou que derecho pone Vd. á su inocente hija en peligro inminente de perder la gloria?

—No diga Vd. tonterías, amigo. En primer lugar, mi niña está gordita y colorada como una manzana, y no tiene ganas de morir; y en segundo, si los angelitos no van al cielo, ¿para quién lo guardan ustedes?

—Está Vd. muy atrasado de noticias, caballero militar: al cielo van únicamente los que están en gracia y limpios por ente de pecado original y mortal.

—¿Pero qué pecados ni qué calabazas quiere Vd. que tenga mi niña?

—El pecado original, con que nacemos todos, y que se lava únicamente con el agua del bautismo.

—Entonces, ¿para dónde extienden Vds. el pasa orte á las criaturitas que mueren sin haber sido bautizadas?

—Para el limbo, santo varon, para el limbo.

—¡Ah! ya... es ese lugar en donde se vive sin pena ni gloria.

—El mismo.

—Pues mire Vd., cualquier cosa daría yo por ir al limbo.

—Usted vaya enhora... buena adonde más le guste; pero comete Vd. horrendo crimen privando á la hija de sus entrañas de la gloria.

—Hombre, para que vea Vd. que no soy tan criminal como á Vd. se le antoja, voy á complacer á Vd. y á mi mujer, que me está siempre con la misma cantinela. Bauticemos á mi niña, pero con dos condiciones.

—Cuantas Vd. quiera.

(1) Razon alegada contra la existencia de Dios, en términos aún más groseros, por un catedrático de la Facultad de Ciencias.

—Primera, que no han de saberlo mis compinches librepensadores; y segunda, que los curas no me pidan un cuarto.

—Somos amigos; venga esa mano, y todo corre de mi cuenta.

Así se hizo; la niña, que contaba ya veinte meses, fué bautizada en la parroquia castrense con el mayor sigilo y sin que su padre, el sabio de café, pagase un céntimo, y puede suponer el lector el regocijo grande de la desventurada esposa del francmasón y del católico ferviente que fué el protagonista de este suceso, rigurosamente histórico.

Lo admirable del caso es que, pocos días después, la venturosa niña falleció de una indigestión, y ruega ahora en el cielo por sus padres y por el católico oficioso que, con su charla de café, le abrió las puertas de la gloria.

M. POLO Y PEYROLÓN

Valencia, 15 de Mayo de 1888.

LA SEÑAL DE LA CRUZ

El día de la famosa batalla de Bull-Rum (Estados-Unidos), llegaba con su división el general Smith al teatro de la acción demasiado tarde para saber cuál era el santo y seña dado aquel día por el general en jefe.

Comprendiendo que sería destronado por los suyos si pretendía avanzar un paso más, manifestó delante de la división que solo podían acudir sin peligro al terreno del combate, pres-tándose heroicamente á morir uno de sus soldados.

—Héme aquí exclamó un valiente católico, saliendo de las filas

—Vas á morir, le volvió á decir el general.

—No importa, salvaré á los míos.

—El jefe escribió en un papel estas palabras:

—Enviadme el santo y seña.

General Smith

El soldado portador debía atravesar las avanzadas, y si moría, el papel encerrado en su mano indicaría que se hallaba á corta distancia y que aguardaba el santo y seña.

El católico partió...

A poco llegó á las avanzadas...

—¿Quién vive? le gritaron.

—Amigo.

—Dadnos el santo y seña.

El valiente siguió avanzando. Cien fusiles le dirigieron sus bocas. Su muerte era segura. Creyendo que era llegado su último instante, alzó el brazo derecho y formó con sus dedos la señal de la cruz, elevándola al cielo.

Instantáneamente se bajaron los fusiles. El signo que acababa de hacer el héroe joven era cabalmente el santo y seña de aquel día; la santa cruz, dado tres horas antes al ejército por Beaugerard, general católico.

GRACIA PONTIFICIA

El Papa tiene concedida una indulgencia plenaria á los niños que en su primera Comunión se obliguen á no ingresar nunca en asocia-

ciones secretas condenadas por la Iglesia. Otra plenaria todos los años á todos los fieles que en día determinado por ellos hagan ó renueven idéntico propósito. Aunque no hay fórmula prescrita para ganar estas indulgencias, creamos muy oportuna la que se usa en varios centros catequistas que dice así:

“Yo N... N..., por la gracia de Dios, hijo sumiso de la Iglesia católica apostólica romana, al renovar en este momento solemne las promesas que hice al recibir el santo Bautismo, prometo obediencia humilísima á todas las enseñanzas emanadas de Nuestro Santísimo Padre el Papa, Vicario de Jesucristo en la tierra, y con la divina gracia que espero obtener por mediación de la Santísima Virgen María y de su castísimo esposo el Patriarca San José, me comprometo formalmente á detestar siempre, como de presente detesto, las sociedades secretas y sectas masónicas, condenadas por la Iglesia, las que huiré y combatiré durante mi vida, y hasta mi muerte. Amen.” Se rezará según la intención de Su Santidad en Padre Nuestro, Ave María y una Salve.

EL ALCANTINO.

Alicante 25 de Mayo de 1888.

SOBRE EL TEXTO

Regnum meum non est de hoc mundo.

II.

Prometimos probar que lejos de ser esta sentencia del Salvador contraria á la soberanía temporal de los Papas, es por lo contrario favorable á ella; y que por lo mismo que el reino de Jesucristo no es de este mundo, se necesita que el Vicario de Jesucristo tenga un reino en este mundo.

¿Cuál es el reino de Jesucristo? La Iglesia. Esta vino Él á fundar sobre la tierra. Reino, como se vé, que áun cuando existe en este mundo, no trae origen de este mundo. Su origen es del cielo. Del cielo ha descendido la fé que lo informa, del cielo la caridad que lo anima, del cielo el poder que lo rige. Debe, pues, este reino conservarse como tal, aparecer como tal, y como tal ser aceptado. Pues bien, la Iglesia para conservarse, aparecer y ser admitida como cosa celestial exige que su jefe, en la presente división de los pueblos y de los Estados, esté fuera de la jurisdicción de cada uno de ellos, y por tanto, sea príncipe temporal del territorio en donde mora. «El Papa—escribía el conde de Montalembert á lord Palmerston, personifica la unidad de la Iglesia católica; no puede personificarla sino permaneciendo inde-

CARTA XVII

GINEBRA.

A las cinco de la tarde regresé á la estación de Friburgo, tomé mi maleta, que religiosamente me habían guardado en la portería, partí el tren y á las diez de la noche llegué á Ginebra, lloviendo, aunque menudito. Utilicé los omnibus para trasladarme al primer hotel que se me ocurrió, que fué el del Lago, no me ajusté y al fin me metí en el Hotel du Mont Blanc, en donde he pasado dos días perfectamente.

Ginebra es la capital de uno de los más pequeños cantones suizos, pues se compone únicamente de 46 municipios; pero, tanto por su población, que asciende á 47.600 habitantes, como por su importancia industrial y comercial especialmente en relojería, instrumentos

FOLLETIN DE «EL ALCANTINO.» 157

cada cable se compone de 1.056 hilos de alambre de 370 metros de longitud. Cada uno de estos hilos desarrolla una fuerza media de 610 kilos, y entre todos soportan perfectamente el peso de este puente aéreo, por el cual pasan carruajes y carretas como por la carretera más sólida. Es admirable.

El puente de Gotteron es más alto y está más arriba; fué construido en 1840; se eleva 97 metros sobre el rio y mide 210 de longitud. Los cables de éste parecen suspendidos de uno solo de los lados. Desde el centro produce verdadero vértigo asomarse á las profundidades del Sarine.

Dí una vuelta por la ciudad, entrando en las iglesias que encontré abiertas y que nada tienen de notable; me detuve unos segundos en la plaza de Nuestra Señora, contemplando la estatua en bronce, de tamaño natural, del P. Gregorio Girard, célebre por sus escritos sobre la educación; y admiré también el venerando y viejo Tilo de Friburgo, que se encuentra en la plaza del Hotel-de-Ville, ó de las casas consistoriales, como diríamos en España.

Este Tilo fué plantado el día 22 de Junio de 1476 en conmemoración de la batalla de Morat.

pendiente; no puede ser independiente sino siendo soberano; y esta soberanía no puede ser sino eclesiástica como su jefe.»

Si; hay que convencerse de ello; tan lejos está el que a la autoridad espiritual del Papa repugne la soberanía temporal, que por lo contrario, la razón íntima, el origen sagrado de tal dominación es precisamente el poder espiritual de que los Papas están investidos.

Esta dominación no se manifestó, es verdad, desde el principio; porque no es institución divina, sino corolario de una institución divina. Surgió más tarde, porque el efecto viene después de la causa, y la causa no siempre produce inmediatamente todos sus efectos, sino por el sucesivo desarrollo de su virtualidad y poder. Jesucristo no confirió a su Vicario *actualmente* la soberanía temporal, pero se la confirió *virtualmente*. Dicha soberanía se puso en práctica después, cuando bajo la acción de la Providencia, y por consecuencia de los acontecimientos sociales, se desarrollaron las condiciones necesarias para determinar su existencia. Mas el germen primero es precisamente el origen divino del reino de Jesucristo ó sea de la Iglesia, la cual de necesidad requiere en su Rector supremo la absoluta independencia del siglo, independencia que no puede existir sin el principado civil.

Así lo declaró Pío IX en sus *Letras Apostólicas* de 26 de Marzo de 1860. «La Iglesia católica fundada y establecida por N. S. Jesucristo para procurar la salud eterna de los hombres, teniendo forma de sociedad perfecta en virtud de su divina institución, debe por consecuencia gozar de tal libertad, que en el desempeño de su sagrado ministerio no esté sujeto á ningún poder civil. Y por cuanto, para obrar libremente como es debido, había menester de aquellos recursos que respondieran á las condiciones y á las necesidades de los tiempos, dispuso la divina Providencia con admirable sabiduría que á la caída y división del imperio romano en muchos reinos, el Romano Pontífice, como quien había sido por Jesucristo constituido Cabeza y centro de su Iglesia, obtuviera un principado temporal. Con esto proveía Dios sapientísimamente á que entre tanta multitud y variedad de príncipes seculares, el Sumo Pontífice gozara de aquella libertad política que le es necesaria para ejercer sin impedimento alguno en todo el mundo su espiritual potestad y jurisdicción. Y así convenía en absoluto para que al mundo católico no se diera nunca ocasión de dudar no fuera que acaso por la influencia de las potestades civiles ó á instancia de parte fuese inducida á obrar en el gobierno universal aquella Sede á la cual, por su más alta preeminencia es menester que recurra toda la Iglesia. Fácilmente se comprende ahora cómo este principado de la Iglesia romana aunque por su naturaleza tenga parte de temporal, sin embargo, en virtud del sagrado destino y del

estrechísimo vínculo que le une á los altos derechos de la república cristiana, reviste indole sagrada.»

Los Obispos, reunidos luego en Roma en 1862, en número de cerca de cuatrocientos, á los cuales se adhirieron después todos los del mundo católico, decían también en un *Mensaje* presentado al Papa:

«Nosotros reconocemos el principado civil de la Santa Sede como una pertenencia necesaria y manifiestamente instituida por la Providencia de Dios, y no dudamos en declarar que este mismo principado civil en la presente condición de las cosas humanas, es del todo necesario para la recta y libre gobernación de las almas.»

Así lo han reconocido todos los grandes políticos y hombres de Estado antiguos y modernos, y aun los mismos enemigos del poder temporal de los Papas, que en tanto lo son en cuanto son enemigos del poder espiritual que quieren destruir. Veamos el testimonio de algunos:

«El Papa—dice Thiers—está lejos de París, y esto es bueno, y no está ni en Madrid ni en Viena, y por esto soportamos su autoridad espiritual. En Madrid y en Viena dirán otro tanto y con razón. ¿Se cree que si por ventura el Papa se fuera á París, los austriacos y los españoles consentirían en recibir sus decisiones? Es, pues, gran fortuna que esté en la vieja Roma, sosteniendo el equilibrio entre los soberanos católicos, condescendiendo un poco con el más fuerte, y recobrando pronto su rigidez si el más fuerte se convierte en opresor. Los siglos son los que han hecho esto, y han hecho bien. *Para el gobierno de las almas es la mejor y la más benéfica institución; y no digo esto como beato, sino como hombre de razón.*» (*Hist. del Consulado y del imperio*).

Odilon Barrot reunió en una sentencia profundísima los justos motivos de la unión de las dos potestades en el Papa: «Es preciso—decía—que los dos poderes estén confundidos en el Estado Romano para que permanezcan distintos en el resto del mundo. Y el mismo Guizot, á pesar de ser protestante, dijo comentando este dicho de Barrot: «Muchos siglos antes, el instinto de las sociedades cristianas había dicho este mismo es preciso. Como soberano temporal, el Papa no era temible para nadie; pero en su pequeña soberanía hallaba una garantía eficaz de su independencia y de su autoridad moral. Igual á los reyes en dignidad, sin ser su rival en poder temporal, podía defender en todas partes la dignidad y los derechos del *orden espiritual, verdadera fuente y verdadera base de su poder*... No es menos verdadero que al abrigo de su pequeña soberanía temporal, el Papa ha proclamado y sostenido en Europa la diferencia esencial de la Iglesia y del Estado, la distinción de los dos poderes, de sus dominios y de sus derechos mútuos. Este hecho, que es la salud y el honor de la civilización moder-

na, ha nacido y ha tenido su apoyo en el doble carácter del papado» (*L'Eglise et les sociétés chrétiennes*).

Se puede afirmar sin temor de ser desmentido, que los hombres más distinguidos por su talento, sin diferencia de cultos, han reconocido y reconocen la conveniencia y aun la necesidad de la unión de los dos poderes en el Papa, sin que el Evangelio se oponga á ello.

El mismo Castelar ha dicha las siguientes frases que poco há recordaba el *Osservatore Romano*.

«No creemos, no, que la Italia de hoy sea nuestra Italia; la Italia deseada por la democracia es la Italia federal.»

«Puede asegurarse que el poder sucedido en Roma al poder temporal, garantiza la independencia pontificia, indispensable al Papa y á las demás naciones? Yo creo que no y lo afirmo absolutamente.»

«Y no me digais que la ley de garantías disminuye los peligros. Estas garantías no me parecen suficientes. El poder italiano erigido sobre el Pontificado será siempre una amenaza para las conciencias católicas.»

Así hablan los hombres de Estado, como no pueden menos de hablar todos los que desposeyéndose de extrañas influencias de secta, dan oídos á la razón, á la justicia y al buen sentido.

Cabos sueltos

El periodiquillo de la gran fachada llama *Monasterio* á nuestro Instituto Provincial. Quizás la analogía esté en que los monasterios han sido siempre centros de religiosidad é instrucción; vaya por qué las logias de las que es sucursal la redacción del organillo decano, han sido siempre y siguen siendo cavernas de impiedad y de tinieblas.

Un ingeniero de Burdeos, masón y libre-piensista, ha sido preso por *distraer* 50.000 duros que tenía en su poder á título de depositario de una compañía belga.

En el proceso que se le sigue, declaró que la cantidad expresada la había invertido en obras *humanitarias*, (sostenía *tres casas*).

Según un periódico de aquella ciudad, el tal ingeniero, *irregularizador*, como decimos en España, había sufrido, una sentencia de diez meses de arresto, en la ciudad de Lille por estafador.

Hé aquí un libre-ladrón aprovechado.

RETRACTACION

El *Boletín Eclesiástico*, de Búrgos, publica la que hace el Cura de Cardeñadillo, D. Juan Villada, autor del desdichado folleto *Necesidad de las Bodas de Oro del Papa*. Nuestros lectores verán con gusto este documento, que manifiesta un nuevo triunfo de la Iglesia, y un triunfo también del Sr. Villada, conseguido con el auxilio de la gracia de Dios sobre sus pasiones. Felicitemos cordialmente al que, si ayer era piedra de escándalo con sus errores, hoy es motivo de edifi-

cación con su arrepentimiento. Hé aquí el documento:

RETRACTACION

Yo D. Juan Villada, Cura propio de Cardeñadillo, declaro: Que aterrado por el escándalo producido por mi folleto *Necesidad de las Bodas de Oro del Papa*, y porque el excelentísimo señor Arzobispo á quien el Espíritu Santo puso en la Iglesia para regirla, le ha condenado por execrable, por contener «proposiciones respectivamente falsas, escandalosas, temerarias ofensivas de los oídos piadosos, injuriosas á la jerarquía sagrada y al pueblo fiel, impías, estultas, erróneas, inductivas en errores condenados en Wiclef, Lutero y otros novadores y en cisma y herejía, con sabor de cisma y herejía, y *prout ja-cent heréticas*»; y alentado porque con paternales ent:añas me invita á la retractación. ... acordándome de la muerte, de la estrecha cuenta que he de rendir al Supremo Juez de vivos y muertos, de la madre reigiosísima que me crió y educó en el amor á la santa Iglesia católica, en cuyo seno—séquenseme las entrañas y párense los latidos del corazón á es que dejar de amarla—espero exhalar mi último suspiro... sincera y públicamente me retracto, y condono el folleto como el Prelado le condena, doliéndome de todo corazón del mal que haya podido causar, pidiendo humildemente perdón á cuantos he ofendido, muy especialmente á nuestro venerable y piadosísimo Prelado y á todos mis carísimos hermanos en Cristo y en el Sacerdocio, suplicando encarecidamente se entreguen los ejemplares del execrable folleto á quien corresponda, ó se me devuelvan á cualquier coste para entregarlos yo con el original, si le puedo recoger, estando dispuesto á la penitencia, y suplicándola, feliz con la esperanza de que Dios me perdone por la expiación de la culpa durante toda mi vida.

Búrgos 26 de Abril de 1888 —Lic. D. Juan Villada, Presbítero.

La *Revista Popular* primero, y luego los demás periódicos católicos, han publicado lo siguiente:

«Muy importante—En el último cuaderno de Documentos Pontificios, que con el título *Acta Sanctae Sedis* se publica mensualmente y con carácter oficial en Roma, se insertan las dos Cartas Decretos de la Sagrada Romana Congregación del Índice sobre el opúsculo *El Liberalismo es pecado*. El reguado de los referidos despachos va encabezado con estas notabilísimas palabras: *Epistola Eminentissimi Praefecti S. I. C. ad Episcopum Barcinonensem declarans et confirmans laudes tributas in praecedenti epistola ab eadem S. Congregatione*.

Lo cual significa en español: *Carta del Eminentísimo Prefecto de la Sagrada Congregación del Índice al Obispo de Barcelona declarando y confirmando los elogios tributados en la anterior por la misma Sagrada Congregación*.

De lo cual se derivan legitimamente los dos siguientes corolarios:

1.º Que los dos citados Documentos no son meras cartas privadas, no destinadas á la publicidad, sino Resoluciones de carácter público oficial y universal, y de consiguiente obligatorias en conciencia, como todas las que se promulgan en el sobre dicho *Acta Sanctae Sedis*.

2.º Que la segunda Carta de la Sagrada Congregación no fué en modo alguno derogatoria de la primera, sino simplemente aclaratoria y confirmativa.»

Seccion de noticias

Tomamos de *Las Provincias* de Valencia: «En los escaparates de los Sres. Sanchez de

De manera que cuenta la friolera de 410 años: así está el pobre. Su tronco es grueso, no tanto como el de los olivos de Getsemani, agrietado y seco. Parten de él unas cuantas ramas, gruesas también, cortas y retorcidas, unidas al tronco con abrazaderas de hierro, sin duda para que no se caigan de puro viejas; y de estas ramas brotan unas ramitas raquílicas, con algunas hojas, que claramente anuncian la muerte próxima del Tilo, á pesar de todos los cuidados y veneraciones de los friburgueses.

Tanto en Francia, como en Suiza, y más en ésta que en aquella, he advertido decidida afición á los árboles, casi amor respetuoso.

Lo contrario precisamente de lo que ocurre en España: por regla general, el labrador español detesta los árboles y tiene la manía de que merman la cosecha del suelo, así es que los destruyen sin motivo alguno y solo por el capricho de hacer daño, en los paseos, carreteras, caminos y hasta en las propiedades particulares cuando no se vigila mucho.

Recuérdese sino lo que ha pasado en casi toda España con los llamados «árboles de la libertad». No tengo noticia de que haya prosperado ninguno, aunque también es cierto que

tan sabrosa fruta no es propia de aquel suelo, en el cual la practican menos los que mas la cacarean y proclaman. Pero volvamos al Tilo de Friburgo, que tiene su *leyenda* ó historia, lo que sea, y es como sigue:

Deseosa la ciudad de Friburgo de contribuir á la defensa del país envió 80 de sus mejores mozos á Morat para que tomasen parte en la guerra. Después de la victoria allí obtenida, para reconocerse los mozos friburgueses adornaron sus sombreros con ramas de tilo. Uno de ellos queriendo ser el primero en llevar á Friburgo la noticia de la victoria alcanzada, hizo la marcha tan aceleradamente, que como el soldado de Maratón, al llegar á la plaza pública de Friburgo, agitó la rama de tilo, gritando desfallecido: «¡victoria! ¡victoria!» y cayó muerto. Refieren las crónicas que aquella rama se plantó en la misma plaza, y de ella procede el viejo Tilo, á cuya sombra se sientan aun los patriotas friburgueses.

Allevard 29 de Julio de 1886.

músicos y esmaltes, como por su excepcional situación y hermosísimos alrededores, bien merece ser considerada como capital de Suiza. Por más que los supremos consejos federales residan en Berna, ¿qué comparación tiene Berna con Ginebra? En Suiza, Ginebra y Berna, son o que en Francia, París y Aviñón, por ejemplo. No sin motivo he comparado á Ginebra con París, pues, aunque en pequeño, se le parece mucho en sus grandiosos hoteles, risueños cafés, muelles amplísimos, comercios lujosos, calles anchas y rectas (me refiero á la parte baja), jardines amenos, monumentos artísticos y suntuosos edificios. Comprendo que los franceses se encuentren en Ginebra como el pez en el agua, pues allí todo es francés, el idioma, las costumbres, las diversiones públicas, la cocina, la literatura, todo en una palabra. Hay una diferencia en favor de Ginebra. París cuenta solo con las cenagosas aguas del Sena, que cruzan la gran metrópoli de parte á parte: Ginebra, en cambio, parece una sultana, que se baña los pies en el incomparable lago Léman, mientras se deja abrir el cuerpo en canal por el caudaloso Ródano de azuladas aguas como los mares.

León, en la ción una p dada, regis ros de la La ban de un acor oro, que e por unas i acreditada Los den han sido d hecheros. Esta ba galo de los de primer ses de mñ dad econó «Academi ricamente Bie: pu dignament gusto y ric por haber ridad.» La cons Granada, muchos é tividad, si las obras: Los terr biéndose d fábrica. El mont alcantarill ve á coloc yendo las El domi los vapores «Lista», d Ha sido ayudantía Lloret. Se encu rujano del El minist greso el p la y secue los autores los tribuna Dice un «La eno esclavitud yor resona los present sión del ju abolición ce la solici emperador pone la do la libertad Dice qu la humani los pueblos cia y Rom tud parte tida al cap El cristi dos los hor predecesor desde Adr Pío II y L paña y Pol hasta Greg te á los ne Se ha re te la notic grada Con de su egre Aguas viv Un vuel vecindario se un soler El Ofici más de 30 Carcagente Se aseg enviar en l te del Bras satisfacció abolición d El dia 2 lavera de tre historia Prepara que prome El Muni puso domi nocido imp veniente, t ciudad, y h de las obr descanso p implos ase taría tal co trado lo oc tas consu sos la con por creand el domingo

León, en la calle de San Vicente, llama la atención una preciosa bandera artísticamente bordada, regalada á las escuelas gratuitas de obreros de la Asociación de Católicos.

La bandera es de damasco blanco, obsequio de un acreditado fabricante, y el bordado en oro, que es notable, está galantemente hecho por unas inteligentes señoritas que tienen bien acreditada su pericia.

Los demás accesorios de la bandera también han sido donativos de varios industriales y bienhechores.

Esta bandera lucirá una preciosa corona, regalo de los profesores y alumnos de las escuelas de primera enseñanza, una corbata de las clases de música y dibujo, otra de la "Real Sociedad económica de Amigos del país," otra de la "Academia de la Juventud Católica," y otra azul ricamente bordada en oro.

Bien puede estar satisfecha la junta que tan dignamente dirige estas escuelas, por el buen gusto y riqueza del regalo, y los bienhechores por haber ejercitado tan acertadamente su caridad.

La construcción del ferro-carril de Murcia á Granada, que tantos beneficios ha de reportar á muchos é importantes pueblos, prosigue con actividad, siendo el siguiente el estado actual de las obras:

Los terraplenes están casi terminados, habiéndose dado un gran impulso á las obras de fábrica.

El montaje de los tramos metálicos de las alcantarillas y puentes, comenzará muy en breve á colocarse, para cuyo fin se están concluyendo las obras necesarias.

El domingo llegarán al puerto de Aguilas los vapores el "Ant," cargado de traviesas, y el "Lista," de tramos metálicos.

Ha sido nombrado asesor de marina de la ayuntamiento del puerto de Jávea, D. Gaspar Soler Lloret.

Se encuentra vacante la titular de médico cirujano del pueblo de Beniarrés.

El ministro de Ultramar ha leído en el Congreso el proyecto de ley sobre robos en cuadrilla y secuestros en Ultramar, disponiendo que los autores de estos delitos sean entregados á los tribunales de Guerra.

Dice un telegrama de Roma fechado el 21: "La encíclica del Papa sobre la abolición de la esclavitud, es un documento destinado á la mayor resonancia. En ella se dice que ninguno de los presentes recibidos por el Pontífice con ocasión del jubileo, le ha sido más agradable que la abolición de la esclavitud en el Brasil. Reconoce la solicitud desplegada en este asunto por el emperador brasileño como por la regencia, y espone la doctrina cristiana sobre la esclavitud y la libertad.

Dice que á consecuencia del pecado original la humanidad quedó degradada, y que en todos los pueblos, aun los más civilizados, como Grecia y Roma, había legislaciones, en cuya virtud parte de la humanidad era propiedad sometida al capricho de sus señores.

El cristianismo proclamó la igualdad para todos los hombres, y el Papa recuerda cuanto sus predecesores han hecho en favor de los esclavos; desde Adriano I, Inocencio III, Honorio III, Pío II y León X que trabajaron tanto con España y Portugal para abolir la trata de negros, hasta Gregorio XVI, que condenó enérgicamente á los negreros.

Se ha recibido con gran regocijo en Carcagente la noticia de haber sido aprobado por la Sagrada Congregación de Ritos, el Oficio propio de su egregia Patrona la Santísima virgen de Aguas vivas.

Un vaeo general de campanas anunció al vecindario tan fausto acontecimiento cantándose un solemne Te-Deum y una gran Salve.

El Oficio hoy aprobado, fué compuesto hace más de 30 años por el ilustre dominico, hijo de Carcagente, Fray Vicente Tudela.

Se asegura que Su Santidad está dispuesto á enviar en la próxima Pascua á la Reina Regente del Brasil la Rosa de Oro, como prenda de satisfacción por el apoyo que ha prestado á la abolición de la esclavitud en aquel imperio.

El día 27 del corriente se inaugurará en Talavera de la Reina el monumento erigido al ilustre historiador P. Juan de Mariana.

Preparanse con este motivo solemnes fiestas, que prometen estar muy animadas.

El Municipio de París, que no acepta el reposo dominical como precepto divino, ha reconocido implícitamente que dicho reposo es conveniente, útil y necesario al hombre y á la sociedad, y ha puesto en las condiciones generales de las obras por contratos que habrá un día de descanso por semana. El gobierno y muchos empresarios aseguraban que ningún contratista aceptaría tal condición, más la experiencia ha demostrado lo contrario. De noventa y tres contratistas consuados, noventa y dos aceptan gustosamente la condición del día de descanso, que unos por creencias y otros por costumbre establecen el domingo.

Ayer se reunió la Comisión especial de festividades en la Alcaldía, acordando que se agreguen á la misma como representantes de los gremios los síndicos de los mismos D. Francisco Verdú y D. José Planelles.

También se acordó que se redacta inmediatamente el programa de las fiestas que en honor de Ntra. Sra. del Remedio, Patrona de esta ciudad, han de celebrarse en el próximo mes de Agosto á fin de que resulten dignas de nuestra capital.

Los alicantinos están de enhorabuena. Las alhajas que ha pocos días fueron robadas á Ntra. Sra. de la Asunción han sido halladas y devueltas como también han sido presos los autores del robo hallándose éstos á disposición de los tribunales de justicia.

El día 21 se celebró con gran pompa y magnificencia la peregrinación catalana á la casa de San Pedro Claver en Verdú presidida por el Obispo de Urgel y el Vicario Capitular de Solsona.

El número de peregrinos que tomaron parte en esta manifestación se acerca á 40.000. El entusiasmo fué indescriptible, y hubo repetidas aclamaciones al Santo y á las principales lumbreras de la Iglesia militante.

Ayer dimos cuenta de la peregrinación llevada á cabo por los murcianos, hoy ya ven nuestros lectores la importancia de la que acabamos de reseñar; pruebas son estas irrefutables de que España es la nación Católica por excelencias, á pesar de las vociferaciones y mandilarias de cuatro libre-pensantes más alborotadores y viciosos que descreídos. Si gueros estamos que si la mayor parte de ellos no rezan al acostarse un padre nuestro al ángel de su guarda, no es por falta de fé, sino por sobre de gaza-ños en la cabeza y por el horror que insensiblemente han ido cobrando á toda lo bello.

Como anunciamos en nuestro número del martes, ayer despues de la misa conventual, tomó posesión de la canongía vacante en esta Colegial nuestro distinguido amigo el señor don Lorenzo Sanchiz. El acto se efectuó con ceremonial de costumbre.

Asistieron varios particulares amigos del señor Sanchiz.

Con todo nuestro afecto damos la enhorabuena á dicho señor á la par que reiteramos nuestra felicitación al dignísimo Sr. Obispo por su acertada elección.

Anoche recibió el señor Gobernador civil de la provincia un telegrama del Presidente del Consejo de Ministros, manifestándole que S. M. la Reina se ve en la imposibilidad de visitar esta ciudad, por impedírselo la falta absoluta de tiempo para efectuarlo.

Añade el Sr. Sagasta, que S. M. se propone visitar á Alicante, cuando realice su proyectado viaje á esta provincia y la de Murcia.

LA CAUSA DE COX

Con igual concurrencia que en el día anterior continuó ayer el juicio oral en la causa que determina el epigrafe de estas líneas. Reanudada la sesión á las diez y veinte minutos de la mañana, el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia concedió la palabra al Sr. Fiscal.

LA ACUSACIÓN.

Imposible nos fuera seguir una á una todas las palabras, todas las frases, todos los conceptos de la reposita é inflexible lógica del Ilustrísimo Sr. D. Pascual Ibañez en el brillante informe de acusación que pronunció en la mañana de ayer, desempeñando la difícil y delicada misión que le tenía confiada la ley en este proceso. Su misión de representante de la ley le obligaba á que ésta tuviera aplicación cumplida, y la magnitud del delito que se perseguía juntamente con la índole y gravedad inmensa de la pena que reclama, producía en su ánimo un contraste de facilidad en el cumplimiento de su misión y de amargura en su ánimo que explicó en un bril ante y conmovedor exordio manifestando que la evidencia acerca de las circunstancias con que se perpetró el crimen de Cox y las personas de él responsables le proporcionaba la facilidad de su situación á que había aludido, y la necesidad de tener que pedir la última pena constituía su amargura. Acerca de este extremo el Sr. Fiscal tuvo frases inspiradísimas y de gran efecto, llegando á decir que deseaba sinceramente que las defensas de los reos desvanecieran como erróneos los conceptos que de la responsabilidad de los reos tenía formados para que el Tribunal tuviera méritos en justicia en que fundar un fallo que mitigara la dureza de sus conclusiones.

Tras este oportunísimo exordio entró el Sr. Fiscal en el fondo de su informe examinando y discutiendo acerca de todos los pasos del reo Joaquín San Jaime (a) el Noy, desde que por vez primera conoció en Callosa á José Gambin Sanchez y José Manuel Navarrete Grau, hasta que perpetró la muerte de Don Manuel Lucas en la mañana del 10 de Febrero último. Este crimen, dice, tiene el privilegio de llamarse crimen de Cox, como otros se han llamado de Archidona, de la guindalera ó de la mano negra, y cuando los crímenes producen expectación tanta y alcanzan un nombre tan propio como popular, la misma opinión tiene previsto el fallo. Analiza los hechos detenidamente y hace elocuentes comparaciones entre lo depuesto en el sumario por Joaquín San Jaime, justificado todo hasta la evidencia,

y su rectificación en el juicio oral de la que resultan flagrantes contradicciones consigo mismo y con el resultado de las diligencias sumariales. Explica por modo evidente la necesidad y la justificación del conocimiento y trato previo que hubo entre el reo y sus compañeros Gambin y Navarrete, guardián y alguacil de Cox respectivamente para la perpetración del delito; sostiene la intervención de éstos como causa de él por medio del precio que ofrecieron á el San Jaime; invoca lo depuesto por algunos testigos en el acto del juicio oral en corroboración de este aserto y recorriendo los incidentes y circunstancias que la causa arroja también sobre José Lopez Inza, de luca y sostiene con energía la condición de autores del delito que se persigue en estos cuatro reos.

Tras del examen de los hechos y de la determinación de la responsabilidad de los procesados, el Sr. Fiscal pasa á la calificación legal del delito aduciendo razones y argumentos para demostrar que el hecho punible de que se trata constituye el delito de asesinato cualificado por el precio con que se llevó á efecto concurriendo las circunstancias agravantes de premeditación y alevosía, respecto á los cuatro reos, y además la de reincidencia respecto al Gambin, y manifiesta no querer acumular más agravantes para que no se crea que quiere ensañarse con los desgraciados, pues como tales agravantes pudiera estimarse el abuso de superioridad al acometer dos jóvenes á un pobre anciano, el lugar del suceso, y aun otras más. El Sr. Fiscal termina pidiendo la pena de muerte para los cuatro reos, pero comprendiendo que todavía queda una mano oculta la del agente verdadero en este delito, que ha de procurar descubrir, les invita á que vuelvan sobre sí, que digan la verdad, único medio con que tal vez pudiera alcañar algún lenitivo su triste condición.

LAS DEFENSAS.

Terminada la acusación se concedió la palabra al Sr. Senante defensor del reo Joaquín San Jaime. Conocidas son por una parte las dotes que adornan á este letrado y por otra la íntima amistad que á él nos une. Uno y lo otro nos impide decir una palabra en su elogio. El público que le oyó le habrá juzgado, y dada la difícilísima condición en que se defendido se encontraba, entendemos que hizo en su abono cuanto humanamente fué posible, protestando en su nombre y en el de sus compañeros contra el amaño que podía haberse supuesto como causa de la inesperada rectificación y radical cambio operado en el San Jaime al ser examinado en el juicio oral. La sinceridad de la protesta del Sr. Senante se justificó plenamente en su informe, pues defendió digna y bizarramente á su patrocinado sin hacer mérito de su rectificación y fijándose principalmente en las resultancias del sumario. Admitió en sí el hecho como evidente de la muerte alevosa de D. Manuel Lucas por el Noy, pero con lógica contundente rechazó la calificación de asesinato y aun admitido éste sostuvo con igual energía la falta de concurrencia de una sola circunstancia agravante, pidiendo en consecuencia para el Noy la pena de cadena perpétua.

Terminado el informe del Sr. Senante que duró media hora exacta se suspendió la sesión á las doce.

Reanudada á las doce y media entró en el debate el Sr. Milego defensor de Lopez Inza, pronunciando un informe brillantísimo y bastante á hacer la reputación de un letrado.

Es imposible seguirle en su bellísima introducción manifestando que ve disipadas las nubes que habían llenado de duda en su entendimiento y de pena su corazón. Rechaza toda participación directa de su defendido en el hecho de autos, haciéndose cargo de los datos que arroja tanto el sumario como la prueba practicada en el juicio oral. Pasa después á suponer la participación que combate y expone gallardamente la teoría de la complicidad enfrente de la de autor de un delito para concluir con el apoyo de dos sentencias del Tribunal Supremo que su defendido en último caso solo puede tener en el delito que se persigue la condición de cómplice y termina con un brillante período interesando á la Sala que evite que la sangre de cuatro hombres sirva para vindicar la de uno cuando en la conciencia de todos está que hay agente de este delito más responsable que los que ocupan el banquillo, que la Providencia se encargará de descubrir.

Terminado este elocuente informe que duró sesenta y dos minutos se concedió la palabra al reputado orador y distinguido letrado defensor de Gambin y Navarrete, Sr. García Soler. Con su palabra fácil y claro criterio explicó la índole del juicio oral enfrente del procedimiento antiguo y sostuvo la necesidad de atender solo á las resultancias de la prueba pract cada ante la Sala, olvidando y haciendo caso omiso de lo actuado en el sumario. Tras brillantes períodos encaminados á esta fin se ocupó en considerar los hechos rechazando con energía y valiente frase cuantos se habían aducido en la acusación contra sus defendidos. Tratada la cuestión de hechos y sintiéndose fatigado el orador pidió y obtuvo breves momentos de descanso.

Reanudada la sesión á los diez y ocho minutos entró á tratar el Sr. García Soler la cuestión legal exponiendo magistralmente la teoría de la agravación de las penas y personas á quienes alcanza para concluir no pueden responder sus clientes de las circunstancias en que el San Jaime cometió el delito, circunstancias de que solo debe responder aquel en quien concurren. El Sr. García Soler terminó con un brillante llamamiento al sentimiento de conmiseración del Tribunal, para que procure evitar sin menoscabo de la justicia, nuevas lágrimas y nueva sangre.

Terminado este informe que duró cincuenta y tres minutos, el Sr. Presidente preguntó á los reos si tenían algo que manifestar y contestando negativamente declaró terminado el juicio y vista la causa para sentencia.

Fiscal y defensores han correspondido en sus informes á su merecida reputación. Solo falta ahora el fallo de la Sala que no dudamos ha de corresponder á su reconocida justificación, el cual daremos á conocer á nuestros abonados oportunamente.

Observatorio meteorológico

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día de ayer.

Table with meteorological data: Barómetro (759.70), Termómetro (23.4), Viento (C. Brisa), Atmósfera (Cubierta), Mar. (Rizado), Temperatura máxima del aire (23.5), Temperatura mínima durante la noche (14.0), Irradiación nocturna, Evaporación en milímetros (1.93), Lluvia (1.25).

SERVICIO POSTAL TELEGRÁFICO

DE LA

Agencia Fabra.

Particular de "El Alicantino."

Paris 23.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 49,31.

Londres 23.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 69,06.

Paris 23.—Los señores Clemenceau, Joffrin y Ruy, han convocado para una gran reunión que se celebrará esta tarde en el Gran Oriente, á todos los diputados, senadores, consejeros, municipales (diputados provinciales) y periodistas á fin de acordar la organización al partido republicano contra las maniobras plebiscitarias.

A esta reunión se atribuye grandísima importancia, creyéndose que todos los acuerdos que se tomen en ella lo serán por unanimidad.

También el Congreso masónico ha convocado para otra reunión que tendrá lugar el día 3 del próximo Junio en el Circo de Invierno, para discutir ampliamente sobre los peligros del movimiento plebiscitario.

Paris 23.—El comité de partidarios del Principo Napoleón ha dirigido al General Dubarrail presidente del comité de partidarios del príncipe Victor, una carta declarando que piden la revisión constitucional y la elección directa del jefe del Estado para consolidar la República y no para restaurar la monarquía.

San Petersburgo 23.—De la información oficial abierta por las autoridades del Czar, resulta que el conflicto afgano en la noche del 27 del mes pasado ocurrió sobre territorio ruso.

Sin embargo se cree que el incidente no dará lugar á ninguna complicación quedando sin ulteriores consecuencias.

(Este telegrama viene bastante confuso.)

Barcelona 23 (11 m).—S. M. la Reina Regente ha visitado esta mañana los establecimientos de Beneficencia recibiendo grandes aclamaciones.

Esta tarde visitará la escuadra austriaca, la cual zarpará mañana de este puerto.

Se ha suspendido la revista militar que estaba anunciada para hoy.

Se verificará el día 28 con objeto de que pueda presenciaria el Rey de Suecia.

Adelantan mucho las instalaciones en la Exposición.

Atenas 23.—El señor Valera ha salido para Corfú, donde se encuentra de temporada la familia.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE "EL ALICANTINO"

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 24 (5:30 t.)

Una gran tormenta ha producido inundaciones en Cuenca.

Hoy ha llegado á esta el Rey de Suecia.

El 4 de Junio llegará la Reina á Valencia y el 6 á Madrid.

Bolsa 68:30.

Madrid 24 (7:20 t.)

La Escuadra austriaca ha salido hoy de Barcelona con rumbo al Adriático.

Se ha desencadenado una gran tormenta en esta capital.

Madrid 24 (8:10 n.)

En el Congreso se propone la erección de un mausoleo en la Catedral de la Habana para depositar los restos de Cristóbal Colón.

El ministro de Hacienda declara que se discutirá primero el presupuesto de gastos después la rebaja de la contribución territorial y luego el presupuesto de ingresos.

Bolsa 68:30.

ALICANTE.

IMPRENTA DE ANTONIO SEVA.

Plaza del Progreso, 5.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

OPÚSCULOS DE PROPAGANDA CATÓLICA

	Pesetas.	Cts.
Recuerdos de las verdades eternas	»	2
El Santísimo rosario	»	10
Lucha ó combate espiritual	»	25
Devoto entretenimiento para los niños cristianos.	»	5
Breve devocionario catequístico	»	5
Los siete dolores de María Santísima	»	2
Paráfrasis del <i>Dies irae</i>	»	2
Tratado del Santísimo Sacramento (Kempis).	»	5
Despertador del alma	»	5
Norma á San Francisco Javier	»	10
<i>El Devoto de San Francisco Javier</i> , por el P. José María Lasquivar de la compañía de Jesús. Devocionario completo que comprende una <i>Parte histórica con la vida del Apostol de las Indias: Prácticas especiales en honor de San Francisco Javier</i> ; y un <i>Manual de la vida cristiana</i>	4	»

Dirigirse á D. Manuel Galvis Pbro., Sacristan mayor de San Nicolás de esta Ciudad el cual se encarga de proporcionarlos.

FARMACIA

de los hijos de **RODRIGUEZ HERNANDEZ**

calle Mayor, 22, Alicante.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE

preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores,

calle Mayor núm. 22, Alicante, y calle Mayor, 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vómitos, etc. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalables, inconveniente que en nuestra doble magnesia no lo tiene, pues a un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Se halla de venta en las principales farmacias de España.

FABRICA DE ESPEJOS

JOSE REUS Y ROMAN

Pórtico Ansaldo, 4,

ALICANTE

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrarán los señores Curas y Presbíteros, una magnífica colección en Sacras, estampas religiosas, estampitas de Comunión para Cofradías de todas clases etc.

Además se doran ó platean cuantos objetos se deseen para Iglesia y se construyen altares de talla.

NOTA.—Siendo un trabajo de consideración, se darán plazos para el pago, cuya única casa en la provincia, puede competir con los primeros establecimientos de su clase y con ventajosas condiciones.

COLEGIO LUCCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

BAJO LA DIRECCION DE

D. COSME JAVALOYES PASCUAL, Pbro.

Alicante, Mayor, 5.—Entrada, Angeles, 4.

Primera y segunda enseñanza. Estudios de aplicación y preparatorios para carreras especiales, Gimnasia, Dibujo y Música.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

El Administrador de este Colegio D. G. M. Calatayud, facilitará prospectos y reglamentos y cuantos detalles se deseen.



Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cette y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de

AUGUSTE VINIES, RESTE y COMPAÑIA.

Agente en Alicante: FRANCISCO M. LAGUILLON.

COLECCION DE LECTURAS RECREATIVAS

(publicadas en *El Mensajero*)

POR EL P. LUIS COLOMA, DE LA COMPAÑIA DE JESUS

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

1884-1885-1888

Ilustraciones de Andrés Mestre y Paciano Ross.—Fotografiados de J. Thomas y J. C. Sais.

Un tomo de 626 páginas en 4.º rústica Ptas. 3-50

Encuadrados en tela con plarcha de colores dibujada por Apels Mestre 5

En mejor papel, en dos tomos, con encuaternación más esmerada y canto dorado 8

Se hacen rebajas proporcionalmente al número de ejemplares que se pidan.

Para los pedidos dirigirse al Administrador de *EL MENSAJERO*, Bilbao, ó á su correspondiente en esta ciudad D. Manuel Galbis, Presbítero, Labradores, 21.

INTERESANTE

Grandes almacenes de Jamones y fábricas de Chorizos extremeños, Salchichón, y otros embutidos especiales de

SERAFIN SANCHEZ. CANDELARIO

Casa de despacho, en Alicante, calle de la Princesa número 19, donde se dirigirán los pedidos y demás correspondencia.

Se mandan notas de precios á los que se dignen pedirlos.

PROGRAMA ANOTADO, AYUDA-MEMORIA Y EJERCICIOS

del primer curso de matemáticas elementales de 2.ª enseñanza

por el doctor en ciencias exactas

D FAUSTINO ORTIZ Y COSÍO-ARGUELLES

Antiguo alumno de la Escuela Normal, Superior de Filosofía (2.ª época) y catedrático actualmente de Matemáticas en el Instituto de Alicante.

PRECIO CINCO PESETAS, FRANCO DE PORTE

Dirigirse al autor, calle de Bailén, núm. 1.—Alicante.

MAESTRE Y MARCO

ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS

Victoria, 4, junto al Banco de España.

Pianos escogidos de las mejores y más acreditadas Fábricas.—Se garantiza la legitimidad de las marcas de Fábrica, y todo defecto de construcción, por cuatro años. Ventas, cambios y reparaciones en toda clase de instrumentos.

PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL.

Piano, manubrios y Música de todas clases.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11.

GRAN FABRICA DE CORTINAS-PERSIANAS

DE

ISIDRO BELLIDO

calle de Riego, núm. 8.

ELEGANCIA, SOLIDEZ, BARATURA

Esta fabrica, única en esta capital que construye persianas, puede competir con las más acreditadas de fuera. Las persianas llamadas de cadenilla que hasta hoy se vendían á veinte reales metro cuadrado, se dan á diez y seis; las de varillas con cintas, á veinte y tres reales y las mismas con cadenas de hierro, á veinticinco.

Además se venden cadenas que sustituyen las cintas al precio de cinco reales metro. Se componen y pintan persianas de todas clases.

CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cuadianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugas infalibles de Fernandez, Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 rs. y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y laborador por mayor, Pablo Fernández, Madrid, plaza la Villa 4, y Sacramento, 2, y las principales boticas de España, Alicante, Soler y todas las principales boticas.

AGUA DE INSALUS

En Lizarza (Tolosa) Guipúzcoa, analizada por el eminente químico Doctor don Fausto Garagarza. Es acibarbondada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable. Excelente bebida gaseosa para las comidas, sola ó mezclada con vino. Superior á las del Saint Galmier, Apollinaris y Wals. Abre el apetito, ayuda la digestion y es eficaz contra las afecciones de los aparatos gástrico y urinario. 75 céntimos de peseta la botella de litro con casco en toda España. En Alicante, D. José Soler y Sanchez, plaza de San Cristóbal, número 12. Administración, plaza Vieja, número 1, Tolosa.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY Son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan pronto estas Pildoras, porque limpian el estómago y los intestinos y dan tono energía á la organizacion entera.

Estas Pildoras mas que ninguna medicina purifican la digestion, al hígado y los riñones, fortalecen el sistema nervioso. Las personas menos robustas pueden valerse sin temor, de estas Pildoras, ateniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido remedio que puede compararse con este maravilloso Ungüento, que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de diarrea, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de amplias instrucciones en español.

Véndese por todos los principales comercios del mundo, y por su propietario, el profesor Mr. Thomas HOLLOWAY, 78, New Oxford Street, LONDON England.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azueta	Alicates	Verdugos	Barrenas
Hachas	Orta-frios	Compases	Berbiquies
Garlopas	Martillos	Terrajas	Formones
Cepillos	Limas	Triscadores	Gubias
Junteras	Esquinas	Ficheros	Roblones
Guillames	Sierras	Saca-bocados	Escuadras
Lenzas	Serruchos	Triángulos	Destornillador
Yunques	Tornillos	Aceros	Cuchillas

Camas inglesas maqueadas de hierro

y de metal fino.

De un cuerpo.—Decanúngo ó cámaras.—De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos solidez y precios económicos.

Antonio Guillem Lopez, Alicante.

A los dienos y constructores de obras.

Pernios de todos tamaños.—Visagras ó frontizas, todas dimensiones.—Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.—Pasadores embutidos fuertes, todos tamaños.—Cerraduras puerta de calle, sala, cuarto, armarios, cajon, cómodas, arca, pupitre y mediera.—Picaportes para ventana y vidrieras.—Cerrojos ó ferrallats.—Fallebas ó Candados todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio hemos conseguido de la Fábrica ventajas que las ofrece á nuestros numerosos amigos y parrequianos.

Antonio Guillen Lopez, calle mayor, números 13, 15, y 17, Alicante.

Est...
cristia...
tan fo...
pre de...
su esp...
parroc...
el Esp...
No...
mo de...
de tod...
alma ó...
santo...
subió...
cerdo...
El...
santi...
santa...
vivir...
de me...
la Igle...
le asal...
la car...
tabern...
der á...
Y e...
nerse...
que n...
esport...
vivia...
Cu...
bido...
—M...
quier...
—I...
aquél...
dor...
—E...
Ent...
que y...
San...
tanto...
cariño...
—I...
De...
que d...
que e...
—I...
este l...
trata...
ocho...
—Y...
—S...
—C...
A l...
—i...
glone...
—I...
no est...
tiller...
—T...
—T...
los, b...
merce...
con re...